

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, 10 / 06 / 2022 .

Señor (a): *Abogada Paulina Velásquez*

SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 396. - **Organización social**, Artículo 404 .- **Atribuciones de la Secretaria encargada de la participación ciudadana** y Artículo 427.- **Conformación** de las asambleas, del Libro I.3, Título II del Código Municipal y el artículo 18 y 19 del Reglamento a la Ex Ordenanza Metropolitana No. 102, se remite la información **VALIDADA** por quien suscribe y requerida para proceder a la inscripción de la Asamblea Barrial *Liga departamental La Comuna*, del barrio *La Jirsa Alta*, Parroquia *Bebato Cevallos*, de la Administración Zonal *Ezqui Ezqui*.

Agradezco la atención que se dé al presente.

Saludos cordiales,

F: 
COORDINADOR(A) PARROQUIAL

CATTY ZUBIRI
NOMBRE Y APELLIDO DEL FUNCIONARIO(A)

F: 
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN PARTICIPATIVA

Mónica Barros
NOMBRE Y APELLIDO DEL FUNCIONARIO(A)

NOTA: SOLICITUD DE OFICIO DE USO EXCLUSIVO DE LOS FUNCIONARIOS/AS MUNICIPALES

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, 15/05/2022

Señor (a): **GABRIELA YANQUEZ**
ADMINISTRADOR (A) ZONAL EUGENIO ESPESO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, se solicita tramitar ante el órgano competente, la inscripción de la información de la Asamblea Barrial **Liga Deportiva Barrial La Corona de San Mateo** del barrio **La Gasca Alta**, Parroquia **Belisario Quevedo**, perteneciente a la Administración Zonal **EUGENIO ESPESO**, acorde a lo establecido en el Artículo 396 . - **Organización social** y Artículo 427 .- **Conformación** de las asambleas barriales, del Libro I.3, Titulo II del Código Municipal y el artículo 18 y 19 del Reglamento de la Ex Ordenanza Metropolitana No. 102.

El expediente adjunto contiene los siguientes documentos:

1. Acta de Conformación de la Asamblea Barrial ✓
2. Acta de designación de la Directiva de la Asamblea Barrial ✓
3. Acta de designación de los Representantes para la Asamblea Parroquial ✓
4. Normas internas de funcionamiento y procedimiento parlamentario (Este documento no se adjunta porque es una renovación)

F: 

F: 

Sr/Sra.: **DYDSE Raul Jimenez Tito**

Sr/Sra.: **Daniela Gabriela Mosquera**

CC: **1711598167**

CC: **1725257305**

Número telefónico: **0495018288**

Número telefónico: **0985402175**

Correo: **rauljimeneztito@hotmail.com**

Correo: **dysigdy18@hotmail.com**

COORDINADOR(A) DE LA ASAMBLEA BARRIAL

SECRETARIO/A DE LA ASAMBLEA

NOTA: SOLICITUD DE OFICIO DE USO EXCLUSIVO DE LA CIUDADANÍA

ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA BARRIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y en concordancia a: El Reglamento Sustitutivo al Reglamento de la Ordenanza Metropolitana No. 102 que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, en lo referente a las asambleas barriales establece lo siguiente:

Artículo 427 Conformación. - *“Las asambleas barriales estarán integradas tanto por ciudadanos a título personal o colectivo y organizaciones públicas y privadas sean de hecho o de derecho; de carácter territorial, temático o social”.*

Artículo 429.- Funcionamiento. – *“Las asambleas barriales establecerán sus formas de organización, tanto en su funcionamiento cuanto en su gobierno, dirección y representación. Se observarán los principios de alternabilidad, equidad de género y rendición de cuentas de sus representantes o directivos, de acuerdo con la Constitución y la ley.*

Las asambleas barriales deberán establecer planes de acción y mecanismos para la selección de sus directivas.”

Artículo 23.- De la dirección de la asamblea barrial- *“En concordancia con lo establecido en el artículo 40 de-la Ordenanza Metropolitana 102, la asamblea barrial tendrá una directiva conformada por al menos un coordinador y un secretario, pudiendo ampliarse esta directiva de acuerdo a lo que determinen sus normas internas de funcionamiento. Adicionalmente, estas normas internas de la asamblea barrial establecerán los períodos de vigencia de sus directivas, garantizando los principios democráticos consagrados en la Ordenanza Metropolitana 102, especialmente los de alternabilidad, inclusión, equidad, paridad de género e igualdad, estando las directivas obligadas a cumplir con la rendición de cuentas de su ejercicio.*

Los miembros que conforman la directiva de la asamblea barrial podrán renunciar a su cargo en cualquier momento, notificando de su decisión a la asamblea que lo designó. Con el fin de mantener un archivo actualizado y de garantizar el acceso a la

información de los ciudadanos, la asamblea barrial enviará una copia de la renuncia con su aceptación y del nombramiento de su reemplazo a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana a través de la Administración Zonal correspondiente.”

Artículo 24.- Funciones del Coordinador de la Asamblea- *Corresponde al coordinador de la asamblea:*

- a) Dirigir las reuniones de la asamblea, facilitar el desarrollo de los debates, y aplicar el procedimiento parlamentario respectivo, velando por el respeto a los principios y derechos de participación establecidos en la Ordenanza y la legislación vigente;*
- b) Convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias;*
- c) Establecer el orden del día de las respectivas convocatorias, con consideración de los requerimientos de los demás miembros;*
- d) Firmar las actas de la asamblea;*
- e) Llevar y conservar un registro original de las actas de las asambleas;*
- t) Inscribir el acta de conformación de la asamblea ante la Administración Zonal dentro del término establecido en la Ordenanza y en este Reglamento;*
- g) Inscribir la información de la directiva de la asamblea barrial ante la Administración Zonal correspondiente, dentro del término establecido para el efecto;*
- h) Solicitar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana apoyo para aplicar los mecanismos de mediación establecidos en el artículo 27 de la Ordenanza;*
- i) Todas las demás contempladas en la Ley, la Ordenanza o en las normas internas de funcionamiento respectivos. En caso de ausencia temporal o definitiva, será sustituido por el secretario designado por la asamblea.*

Artículo 25.- Funciones del Secretario de la Asamblea. - El secretario de la asamblea será seleccionado por los miembros de la misma. Corresponde al secretario:

- a) Reemplazar al coordinador en caso de ausencia temporal o definitiva;
- b) Actuar como secretario en las reuniones de la asamblea; y,
- c) Mantener un registro actualizado de todos los miembros de la asamblea, el cual deberá incluir los nombres completos, dirección para recepción de notificaciones y medios de contacto tales como teléfonos y correos electrónicos; dicho registro deberá ser entregado a quien lo reemplace. Cada vez que este registro sea actualizado, deberá remitirse una copia certificada por la directiva de la asamblea barrial a la Administración Zonal correspondiente.

Artículo 26.- Requisitos para ser directivo. - Para ser directivo de una asamblea barrial se requerirá:

- a) Ser persona natural y legalmente capaz;
- b) Estar en goce de sus derechos políticos; y,
- c) Acreditar pertenencia o vinculación al barrio al que pertenece la asamblea.

1.- Desarrollo de la sesión:

En el D.M. Quito siendo las 12:00 (am/pm) del día 08/05, del año 2022 se reunieron en Liga La Comuna los siguientes miembros de la asamblea barrial Liga Departiva Barrial Lucana de esta zona de Ser Mi Quito que han acreditado su domicilio en el presente barrio, con el objeto de designar a la Directiva de la asamblea barrial Liga Departiva Barrial La Comuna de esta zona de Ser Mi Quito, acorde a lo dispuesto en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

2.- Consideración y aprobación de los puntos del orden del día:

1. Designación del coordinador/a y secretario/a de la asamblea barrial.
2. Aceptación de cargos por parte de los nombrados.
3. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

En concordancia a las Normas Internas de Funcionamiento de esta Asamblea Barrial y al artículo 430 **Sesiones**, del Libro I.3, Título II del Código Municipal, se designó a los siguientes miembros como coordinador/a y secretario/a de la Asamblea Barrial:

DUDER Raul Jimenez Tito
NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO

Daysi Gabriela Mosquera Tenegustay
NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO

1711398167
CEDULA DE IDENTIDAD

1725257305
CEDULA DE IDENTIDAD

NÚMERO TELEFÓNICO

NÚMERO TELEFÓNICO

0443018288
CELULAR

0985402175
CELULAR

Paseo Arador N 25-51 y H. Albarca
DIRECCIÓN DOMICILIARIA

Paseo E la corona N 7A
DIRECCIÓN DOMICILIARIA

rauljimeneztito@hotmail.com
CORREO ELECTRÓNICO


daysigubys@hotmail.com
CORREO ELECTRÓNICO

COORDINADOR/A DE LA ASAMBLEA BARRIAL

SECRETARIO/A DE LA ASAMBLEA BARRIAL

Las personas antes mencionadas manifiestan la aceptación de los cargos para los cuales fueron elegidos/as y para su legitimación, la presente acta fue leída y aprobada por mayoría simple de los miembros presentes, y en constancia de todo lo anterior firma el coordinador/a y secretario/a de la Asamblea Barrial... Liga Deportiva Barrial La Comuna de Santa Clara de San Millán

F:




DANIEL FLORES ZUMARRAGA
NOMBRE Y APELLIDO

CC:

1711548167
COORDINADOR/A ASAMBLEA BARRIAL

F:



Dra. Gabriela Mosquera
NOMBRE Y APELLIDO

CC:

1725257305
SECRETARIO/A ASAMBLEA BARRIAL

LIGA DEPORTIVA BARRIAL LA COMUNA DE SANTA CLARA DE SAN MILLAN
NOMBRE DE LA ASAMBLEA BARRIAL

ACTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA PARROQUIAL

En el D.M. Quito siendo las 18 h 00 del 08 de MAYO del 2021, se reunieron los miembros de la Asamblea Barrial Liga deportiva Barrial la comuna de Santa Elena de San Millán perteneciente al barrio LA GASCA ALTA parroquia BELISARIO QUEVEDO constituida, inscrita y registrada en la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana el 26 de 06 del 2019 con el objeto de designar a los Representantes a la Asamblea Parroquial

En concordancia con el **Artículo 396. - Organización social.** – "(...) Las organizaciones sociales se guiarán por los siguientes principios; Alternabilidad de sus dirigencias; Inclusión de todos los grupos poblacionales y sectoriales; Equidad e igualdad de género y generacional (...)", **Artículo 428.- Atribuciones y ámbito de acción**, del Libro I.3, Título II del Código Municipal y **Artículo 21.- Quorum**, del Reglamento de la Ex Ordenanza Metropolitana No. 102, se instala con 15 miembros de la Asamblea Barrial y se designa a las siguientes personas como representantes para la Asamblea Parroquial:

FERNANDEZ GUILLERMO ARTHUR ANGLUISA
 NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO

1706862099
 CEDULA DE IDENTIDAD

NÚMERO TELEFÓNICO

0979096607
 CELULAR

LA COMUNA
 DOMICILIO

CORREO ELECTRÓNICO


 FIRMA

REPRESENTANTE No.1

MACISA FABIOLA T. PAZ RENTIFO
 NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO

1706932918
 CEDULA DE IDENTIDAD

NÚMERO TELEFÓNICO

0995229690
 CELULAR

LA COMUNA
 DOMICILIO

CORREO ELECTRÓNICO


 FIRMA

REPRESENTANTE No.2

ACTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA PARROQUIAL

Carlos Alberto Yucasa MACHALIZA

NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO

1704490141

CEDULA DE IDENTIDAD

3201838

NÚMERO TELEFÓNICO

CELULAR

LA COMUNA

DOMICILIO

CORREO ELECTRÓNICO



FIRMA

REPRESENTANTE No.3

Jaine Patricia Espinosa FERRUDO

NOMBRE Y APELLIDO COMPLETO

1710728310

CEDULA DE IDENTIDAD

NÚMERO TELEFÓNICO

0994101179

CELULAR

LA COMUNA

DOMICILIO

CORREO ELECTRÓNICO



FIRMA

REPRESENTANTE No.4

Las personas antes mencionadas manifiestan la aceptación de los cargos para los cuales fueron elegidos y para su legitimación, la presente acta fue leída y aprobada por mayoría simple de los miembros presentes, y en constancia de todo lo anterior firma el coordinador/a, y secretario/a de la asamblea barrial.....

Mano Representante Barrial: La Comuna DE Santa Cruz DE SAN MILLAN

F: 

F: 

DUDYER RUIZ MORALES

NOMBRE Y APELLIDO

CC: 1711598167

COORDINADOR/A ASAMBLEA BARRIAL



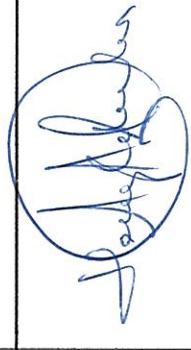


Daysi Gabriela Mosquera Ferrudo

NOMBRE Y APELLIDO






CC: 1725257305

SECRETARIO/A ASAMBLEA BARRIAL

ACTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA PARROQUIAL

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	EDAD	CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO Y DIRECCIÓN	FIRMA
1	Carlos Alberto Munoz Anchaquiri	170449014-1		Correo: Telf: 3201838 Dirección: ROSAS PAMBA, LA CORUÑA	
2	WASHINGTON MUNOZ MUÑOZ	1708180916		Correo: Telf: 0998571336 Dirección: ARMERO	
3	HENRY EDUARDO COTACACHI HILES	1718215419		Correo: Telf: 0992734132 Dirección: LA CORUÑA	
4	DARIO XAVIER OROZCO PULLUPAYI	172126611		Correo: Telf: 0998180160 Dirección: QUITO ESTUWAS	
5	Jose Elias Zumbana Prado	77091263-4		Correo: Telf: 0991002225 Dirección: LA PALMERA	

ACTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA PARROQUIAL

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	EDAD	CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO Y DIRECCIÓN	FIRMA
11	Diego Fernando Fialles Pedilla	172265524-7	23	Correo: ardi.fstudio@gmail.com Telf: 0916663418 Dirección: Folgencia Aronjo y Humberto Albornoz	
12	Manuel Mesios Ricardo Tupiza	170476419-8	63	Correo: Ricardo.Eliario@votantes.com Telf: 099979867 Dirección: Humberto Albornoz y Antonio Herero	
13	PAUL EDGAR ILLUMINANTA GUANDAMARCA	1720359791	33	Correo: Telf: 0959079907 Dirección: LA TOLA BATA	
14	David Alfredo Mila Tupiz	171838055-1	31	Correo: davidmila1990@gmail.com Telf: 0987931375 Dirección: La Comuna	
15	DANNY FERNANDEZ RODRIGO PARRA	1711819658	45	Correo: dfp1976@hotmail.com Telf: 0984282437 Dirección: LA COMUNA	

ACTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA PARROQUIAL

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	EDAD	CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO Y DIRECCIÓN	FIRMA
1	DYDIER PAUL TINORER Tito	1711598167	48	Correo: pauljimeneztito@hotmail.com. Telf: 0995018288 Dirección: PASEJE ANDES N 25-51 y H. Albornoz	
2	Edwin Fabian Ruvera Acorda	1708658255	54	Correo: Efrajetbol3839@hotmail.com Telf: 0995952910 Dirección: Huerto Albornoz	
3	Daysi Gabriela Mosquera Tenegustian	172525730-5	31	Correo: daisygaby13@hotmail.com Telf: 0985402115 Dirección: Pasaje F. La Comunidad Alta	
4	Jorge Ernesto Aguayo Fernandez	1713565784	48	Correo: jorgeaguayojorge@hotmail.es Telf: 0999875714 Dirección: Barrio Primer	
5	Luis Enrique Paredes Queshpa	1708445551	57	Correo: paredes388luis@gmail.com. Telf: 0995829261 Dirección: Calles del Norte	

Daysi Gabriela Mosquera T.
 172525730-5
 Secretaria de la Asamblea

DYDIER PAUL TINORER Tito
 1711598167
 coordinador de la Asamblea